



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

PRODUCTOS MÉDICOS
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA SU IMPORTACIÓN:
PARA CONSUMO / TEMPORAL

- 1) Firma importadora habilitada: Novartis Argentina .S.A.
CUIT: 30 - 51662039-7
- 2) Número de Disposición habilitante: 7105/04
- 3) Nombre del Director Técnico :Lucio Jeronci
- 4) Nombre genérico del producto a importar: Jeringa estéril de dos piezas con cánula
- 5) Nombre comercial, y modelo, según corresponda: "Flu+"
- 6) Número de Certificado o de Registro: no aplica
Fecha de vencimiento del mismo: no aplica
- 7) Cantidad de unidades autorizadas: 9.000.000
Forma de presentación:
 - Granel:
 - Producto terminado:
 - Producto en su envase primario:
- 8) Número de lote, partida o serie, según corresponda: 0911472/ 0911473/ 0911474/ 0911475, 0911476/ 0907456/ 0907457/ 0908405, 0908411
- 9) Fabricante: Becton Dickinson S.A.
Dirección: Cra. Mequinenza, s/n 22520 – Fraga (huescas) España
- 10) Origen de la mercadería: España
Procedencia de la mercadería: Italia (Novartis Vaccines and Dianotics S.r.l)
- 11) Ubicación de la mercadería (Deposito habilitado, de corresponder): Av Gral Lemos 2809 – Villa de Mayo – Malvinas Argentinas.
- 12) Documento de Transporte, Despacho de Aduana o Medio de Transporte, según corresponda: ROM-XF-1149637
- 13) Indicar si se trata de muestras (en caso afirmativo indicar destino):-
- 14) Indicar si se trata de mercadería nueva o usada, de corresponder: nueva

Dejo constancia que la información precedente reviste el carácter de Declaración Jurada

Novartis Argentina
Dr. Lucio Jeronci
MN 14840
Director Técnico
Director Técnico
Firma y sello

AUTORIZACIÓN PARA LA IMPORTACIÓN

En lo que respecta a este Organismo, los productos consignados precedentemente no presentan objeciones para su libramiento a plaza por parte del servicio aduanero. En el mercado interno, deberá observarse la condición siguiente:

- X CON DERECHO A COMERCIALIZACIÓN Y USO EN SERES HUMANOS
- SIN DERECHO A COMERCIALIZACIÓN Y USO EN SERES HUMANOS (*): por _____ días / definitivo.-

00004338

Trámite N°:

Lugar y Fecha: Buenos Aires,

Ing. ROGELIO LOPEZ
DIRECTOR
Dirección de Tecnología Médica
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA MÉDICA
Firma y sello

- 1 MAR 2010

* Solamente para su libramiento a plaza por parte de la Dirección General de Aduanas con destino al Depósito autorizado del importador, para posteriormente proceder a la eventual autorización para su comercialización y/o uso en seres humanos por parte de la DIRECCION DE TECNOLOGIA MEDICA. OBSERVACIÓN: El presente formulario deberá ser completado a máquina o por computadora. NO SE ACEPTAN ENMIENDAS NI RASPADURAS.